

**FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: AI-INF-REL N° 001/2024, Relevamiento de Información Específica referente a procesos de contratación (componentes de Infraestructura y Supervisión) de la Gerencia Departamental de Tarija del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS, gestiones 2021 y 2022.

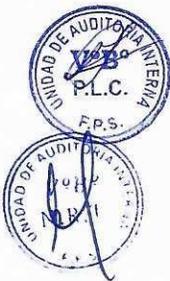
Objetivo: Determinar la auditabilidad de los Procesos de Contratación (Componentes de Infraestructura y Supervisión) de la Gerencia Departamental de Tarija del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS, gestiones 2021 y 2022.

Objeto: Comprende la documentación e información relacionada a los procesos de contratación (Componentes de Infraestructura y Supervisión) de la Gerencia Departamental de Tarija del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS, gestiones 2021 y 2022, los cuales se detallan a continuación:

- a) Propuestas presentadas por los proponentes.
- b) Documentos Base de Contratación o Documento de Licitación.
- c) Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas.
- d) Documentos para la firma de contrato.
- e) Contratos de préstamo con los financiadores.
- f) Otros documentos relacionados con el objetivo del presente relevamiento.

Resultados: Por los aspectos señalados en el punto 5. Resultados del Relevamiento se concluye, que cumple con la condición de auditabilidad, toda vez que se cuenta con la predisposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS, de someter los procesos de contratación (componentes de Infraestructura y Supervisión) de la Gerencia Departamental de Tarija del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS a una auditoría, así también se determina la existencia de documentación e información necesaria y suficiente para ejecutar el precitado examen. Sin embargo, durante la ejecución del presente relevamiento, se identificó contravenciones al ordenamiento jurídico-administrativo, por lo que se emitirá una Nota Administrativa por separado.

La Paz, 18 de enero de 2024



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"